

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 17:00 horas del día 28 de mayo de 2021, debido a la Emergencia Sanitaria (COVID-19) y en apego al "Acuerdo por el cual se determina la ampliación de la suspensión de términos y plazos, en la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan en las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; durante el periodo comprendido del día 16 de mayo de 2021 al día 15 de junio de 2021" los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron mediante videoconferencia, para llevar a cabo la II Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes: -----

La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de suplente del **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Arturo Lagunes Grajales**, Director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo; la **C. Dulce María Caballero Alonso**, Enlace con Entidades de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz**, Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz**, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo; y el **C.P. Enrique Puga Sansores**, suplente del **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, Representante del Sector Productivo .-----

Así mismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente del **Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal**, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario, así como el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. En carácter de invitados: el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, la **Mtra. Yolanda del Rosario Loría Marín**, Directora Académica y el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, Director Administrativo, para desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.

3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión o sesiones anteriores:
 - a) Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2020.
5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
6. Informe trimestral de actividades con corte al 31 de marzo de 2021:
 - a) Informe de actividades académicas.
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas e indicadores de todas las unidades administrativas, avance de indicadores e informe de becas
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente a los ejercicios fiscales 2018 y 2019.
 - d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente.
 - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 - f) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.
 - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.
 - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno
 - j) Informe Anual de Actividades del Director General del Ejercicio Fiscal 2020
7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de marzo de 2021.
 - a) Estados Financieros.
 - b) Estados Presupuestales.
 - c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al período mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
 - d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
 - e) Informe de Pasivos Contingentes.
 - f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.
8. Propuestas:
 - I. Autorización del Programa Anual 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 - II. Autorización para la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, por reducción en el Recurso de Ingresos Propios por \$4,420,000.00 del Capítulo 2000 y \$16,822,436.00 del Capítulo 3000
 - III. Ratificación del Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Q. Roo.
9. Asuntos generales.
10. Lectura de los acuerdos de la sesión.



11. Clausura de la Sesión.

La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, seguidamente le solicitó al **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera a moderar la sesión.-----

1. Lista de Asistencia. El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del orden del día informó que se hizo el pase de la lista de asistencia, conforme los miembros de la Junta se fueron conectando en la plataforma, lista que se incluye a la presente acta como **ANEXO 1** y será firmada junto con la presente acta; por lo que solicitó respetuosamente a la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación, proceder a declarar instalada la sesión.-----

2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión. La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, una vez verificado el quórum legal, procedió a declarar formalmente instalada la II Sesión Ordinaria de 2021, siendo las 17:10 horas del día 28 de mayo de 2021, encontrándose presentes **6** integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, acompañados de la Comisario Público Suplente y el Director General del Colegio, solicitando al Titular del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, realizó la lectura de los temas contenidos en el Orden del Día e informó que con anticipación fue enviada a todos los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que solicitó someter el Orden del Día para su aprobación.-----

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, sometió el Orden del Día para su aprobación, por lo que se generó el siguiente: -----

Acuerdo 01/II/S.O./280521. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día convocado para la II Sesión Ordinaria 2021.-----

4. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión o Sesiones anteriores. El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, informó a la H. Junta Directiva que el acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2020 se encuentra firmada en su totalidad. El acta de la 1ª Sesión Extraordinaria 2020 se encuentra en proceso de firmas y las Actas de la 2ª Sesión Ordinaria 2020, 3ª Sesión Ordinaria 2020, 1ª Sesión Extraordinaria 2021 y 1ª Sesión Ordinaria 2021 se encuentran en proceso de revisión.-----





En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno y al Director General que a la brevedad posible se concluya con el proceso de revisión y validación de las actas, para que se envíen a la Comisario para el proceso correspondiente, y estar en posibilidades de ser aprobadas en la siguiente sesión ordinaria, exhortando apegarse a lo dispuesto en el artículo 42 y artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones, toda vez que existen actas del ejercicio 2020 que aún no se presentan para aprobación del Órgano de Gobierno. En ese sentido, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, indicó que el acta debe ser un documento muy puntual, por lo que solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno, agilizarla para dar cumplimiento a la normatividad aplicable. -----

En uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, comentó que aceptan la recomendación con base al Reglamento de Entidades y solicito el apoyo de los integrantes del Órgano de Gobierno para la aprobación de las actas pendientes. Derivado de lo anterior, se generó el siguiente **Acuerdo 02/II/S.O./280521** *Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2020, el cual se integra a la presente acta como ANEXO 2 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.*-----

5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores. A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, y con la anuencia de la suplente del presidente, en uso de la palabra el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a exponer el Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores:-----

Acuerdo 02/II/S.E./301020. "La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos la autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2020, por ampliación de \$2,300,000.00 del capítulo 3000 correspondientes al subsidio estatal para la contratación de servicios profesionales de verificación al cumplimiento normativo, contable y administrativo del ejercicio de los recursos de origen federal provenientes del Convenio de Coordinación para la Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; del subsidio federal, adecuación compensada por \$2,244,402.00 del capítulo 3000 al 2000 y adecuación compensada del capítulo 3000 por \$676,166.00, con el objeto de realizar un ajuste debido a la necesidad de adquirir pupitres, pintarrones, anaqueles, ventiladores para las instancias del Colegio, mantenimiento a los vehículos oficiales, garantizar el pago de los arrendamientos de los edificios, así como el servicio de las publicaciones de las licitaciones; con motivo del

replanteamiento del destino de los recursos consignados a la operación de la institución, en beneficio de nuestros estudiantes, debido al COVID 19 y al retorno seguro de actividades presenciales, instruyendo al Director General para que realice las gestiones necesarias a fin de obtener los oficios de autorización referenciados en la propuesta con la debida firma autógrafa; asimismo, instruyen al Director General para que en la próxima sesión ordinaria presente la propuesta para la modificación al presupuesto del recurso de ingresos propios, para optimizar los recursos captados en beneficio de la operación de este subsistema de educación media superior, en cumplimiento de los objetivos planteados, mismos que están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022. El Director de Planeación, Programación y Presupuesto, informó que se han obtenido todos los oficios de autorización referenciados en la propuesta con la debida firma autógrafa, mismos que se incluyen en la carpeta de trabajo de la presente sesión incluyéndose **la cancelación de \$2'300,000.00 del recurso estatal para la contratación de los servicios profesionales de verificación al cumplimiento normativo, contable y administrativo mediante número de oficio (SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/011220-0003/XII/2020).** Por lo anterior, el acuerdo se dio *por cumplido*. -----

Acuerdo 03//S.E./180221. Los integrantes de la H. Junta Directiva solicitan integrar una vez obtenido, el documento de Constancia de Residencia en Quintana Roo del Lic. Luis Manuel Rosas Torres a la presente acta para la firma correspondiente y cumplir con los demás ordenamientos en relación con los documentos que solicita la normatividad aplicable. El Director de Planeación, Programación y Presupuesto, informó que se está en espera de la expedición de la Constancia de Residencia para integrarla a su expediente y al Acta en mención. Por lo anterior, el acuerdo continúa *en proceso*.-----
En seguimiento a este acuerdo, los integrantes de la H. Junta Directiva, rechazan el documento emitido por la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y solicitan para que en la siguiente sesión, se presente la constancia de Residencia; motivo por el cual este acuerdo no se da *por cumplido*-----

Acuerdo 06//S.O./090421. "Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo por \$782,007,914.00, con base en el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/211220-0014/XII/2020 e instruyen al Director General a hacer un análisis de metas e indicadores para presentar en la siguiente sesión ordinaria. El Director de Planeación, Programación y Presupuesto informó que se anexa la propuesta en la carpeta de trabajo de la presente sesión. Por lo anterior, el acuerdo se dio *por cumplido*.-----

Concluida la presentación del informe del seguimiento de acuerdos, se sometió a votación y así se procedió, por lo que se generó el siguiente: -----



ACUERDO 03/II/S.O./280521. *Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores, quedando los acuerdos 02/II/S.E./301020 y 06/II/S.O./090421 como concluidos; y el Acuerdo 03/II/S.E./180221 continúa en proceso, los cuales se integran a la presente acta como ANEXO 3 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.*-----

6. Informe trimestral de actividades con corte al 31 de marzo de 2021:-----

El Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Director General, solicitó a la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, le concediera el uso de la palabra a la Directora Académica, al Director de Planeación, Programación y Presupuesto, así como al Director Administrativo para presentar el informe de actividades, misma que les fue concedida, en el siguiente orden: -----

a) Informe de actividades académicas -----

A solicitud del Director General y con la anuencia de la Presidente Suplente, en uso de la palabra la Mtra. Yolanda del Rosario Loría Marín, informó las acciones más relevantes de la Dirección Académica en el primer trimestre del 2021. Destacó que 1,425 estudiantes recibieron oportunamente sus cuadernillos de trabajo para el semestre escolar 2021-A y se están llevando a cabo reuniones de academia para la elaboración de los cuadernillos 2021-B. También 23 planteles solicitaron la apertura de Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), en donde se atenderán a los estudiantes vulnerables.-----

Asimismo, como parte del análisis de la encuesta realizada a docentes, para conocer la situación en la que se encontraban durante la pandemia del COVID 19, aplicada por la Secretaría de Educación de Quintana Roo, y del diagnóstico de necesidades de formación y actualización docente del Colegio, en donde manifiestan la necesidad de plataformas y estrategias pedagógicas digitales, se implementaron 19 asignaturas medias en la plataforma Classroom, con elementos didácticos, pedagógicos y tecnológicos, para el acompañamiento y logro de aprendizajes de los estudiantes con conectividad. -----

Como parte del Programa S.O.S. y de los Procedimientos de Seguimiento a Estudiantes, se atendieron académicamente a los estudiantes que solicitaron apoyo, y a los que se identificaron como vulnerables.-----

De igual manera, se participó en la Feria Nacional de Ciencias, en su fase estatal, organizada por el COQCYT, con 5 proyectos diseñados por 10 estudiantes y 3 docentes de los planteles Puerto Morelos y Bacalar, los días 26, 27 y 28 de febrero del presente y se le está dando continuidad a las investigaciones en las



6





que participaron, para fortalecer y mejorar los trabajos que no se han podido llevar a cabo en su totalidad por la pandemia COVID 19-----

Para la implementación del Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, las instancias educativas se encuentran participando en las Jornadas Ambientales de Capacitación: **Reconecta con la naturaleza**, convocadas por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA), con la finalidad de refrendar la certificación y postular a otras instancias educativas. -----

Con respecto a PLANEA, a pesar de que no se tiene confirmada la fecha de aplicación de la Prueba, se entregaron a las instancias educativas, en digital, un Banco de Reactivos Tipo PLANEA, de la Habilidad de Comunicación y de Matemáticas, así como recomendaciones generales para preparar y familiarizar a los estudiantes de sexto semestre para presentar la prueba PLANEA.-----

En la implementación de mejoras para los estudiantes sin conectividad en los Centros de EMSaD, se llevaron a cabo reuniones estatales de trabajo colegiado con docentes de los cinco campos disciplinares, para la actualización y mejora de los cuadernillos, del semestre escolar 2021-B, se concluirá en el mes de mayo, en formato digital. La entrega de los cuadernillos impresos, se tiene programada para principios de junio de 2021. -----

Se realizaron reuniones de padres de familia, durante el mes de febrero, en las 47 instancias educativas, en donde se dio a conocer todos los servicios que ofrece el programa S.O.S., atención pedagógica, psicológica y trámites, así como la situación académica de sus hijos, la forma que se está trabajando con los estudiantes, los recursos didácticos que se están utilizando, y también se reafirmó los medios y canales de comunicación-----

Se Implementó un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior del 10 marzo al 30 de abril en el que se realizó el Proceso de Coaching Virtual a tutores y facilitadores que se certificarán en habilidades para la vida del Programa Jóvenes A Bordo, Manual Curricular Passport To Success (Pasaporte al éxito).-----

Se atendió a los alumnos en riesgo, con base a los resultados de la encuesta que aplicó la Secretaría de Educación, en donde los estudiantes mencionaron que no se sienten acompañados y algunos se sienten desmotivados, se está

promoviendo los siguientes temas de manera virtual: técnicas y hábitos de estudio, el rol del estudiante en la educación a distancia, proyecto de vida, habilidades socioemocionales y motivación para el estudio, a través de Classroom, en las asignaturas de Orientación Escolar II, IV y VI y del Servicio de Orientación Educativa. -----

De igual manera se implementaron acciones en materia de seguridad escolar: Estilo de vida saludable, toma de decisiones, igualdad de género, cultura para la paz y prevención del embarazo, donde las 47 Instancias educativas participaron en la Feria de Orientación Educativa Virtual del nivel Superior y Media Superior. Asimismo, se implementó para el presente semestre escolar 2021-A, las clases de paraescolares en la modalidad virtual en la plataforma de Classroom, se pretende que, a través del deporte, actividad artística y cultural, se motive y active al estudiante. Para los estudiantes sin conectividad, se utiliza las redes sociales, mensajes por WhatsApp y material impreso.-----

Se capacitaron en el mes de enero a través de 13 talleres y cursos, con temáticas para la atención de las habilidades digitales y estrategias de atención a estudiantes en línea y a la distancia.-----

Se impartió el taller virtual "Derechos humanos en el servicio público y su enfoque", dirigido en una primera etapa al personal docente, académico y administrativo de los EMSaD y Planteles.-----

Finalmente en coordinación con la Comisión Estatal para la Atención de Víctimas del Estado (CEAVEQROO), se impartió el taller "Masculinidades empáticas y libres de violencia", con el objetivo de identificar las técnicas e intervenciones psicológicas, así como victimológicas para la atención y acompañamiento con mujeres en entornos de violencia desde una perspectiva de género y Derechos Humanos.-----

Haciendo uso de la voz, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, exhortó a trabajar muy fuerte en el tema académico, principalmente en la elaboración de un comparativo de la matrícula, en cuanto a ingreso y permanencia respecto al 2019 y el 2020, con la finalidad de conocer la permanencia a distancia de los alumnos. El segundo tema que planteó fueron las acciones que se están realizando, se realizaron y se realizarán para trabajar en la retención de los estudiantes y el rezago educativo. El tercer tema es conocer las estrategias que se están implementando con respecto a los alumnos que no tienen conectividad ni tecnología, y no solamente los de las comunidades. Así mismo, solicitó al Dr. Rafael Romero Mayo, apoyar con una presentación para la próxima semana sobre



8



el estatus de la encuesta. -----

Seguidamente, el **Dr. Rafael Romero Mayo**, comentó que la encuesta se aplicó a alumnos, a padres de familia y a profesores, en el que ya se tiene un corte preliminar de 71 mil estudiantes, de los cuales han respondido 50 mil; y en el caso de profesores, de un total de 3,650, se refirió a instituciones públicas y privadas, se tuvo respuesta de 2,229. Mencionó que dicha encuesta ya se cerró y que, sobre ese total, el subsistema que más respuesta tuvo, fue del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en donde respondieron 461 profesores. --

b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas. -----

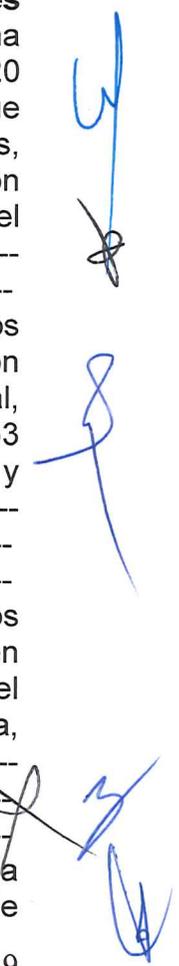
A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, informó sobre el avance de Indicadores, en cuanto al programa presupuestario gestión y apoyo institucional se tuvo un programado del 25% y un ejecutado del trimestre de 28%.-----

El porcentaje de presupuesto ejercido en las áreas staff, se refiere al presupuesto total del Colegio al cual le restamos, lo de oficinas. En cuanto a **indicadores educativos**, tenemos los siguientes resultados, parcial de enero a marzo una matrícula inicial de 13767 alumnos en planteles, quedándonos con 13747, con 20 alumnos menos; de esta matrícula terminal, se tienen alumnos 7731 regulares que no deben ninguna asignatura, por lo tanto, se tienen 6016 alumnos irregulares, siendo el porcentaje de aprobación 56.23%, de reprobación 43.77% y deserción 0.14%, derivado de estos resultados, el área académica está tomando cartas en el asunto para hacer un análisis estadístico. -----

En cuanto a EMSaD, tenemos poco alumnado lo cual se ha mantenido en los últimos 4 años, la matrícula terminal es de 2047, con un alumno menos con relación a la matrícula inicial de 2048 en el trimestre. De esta matrícula terminal, se tiene un total de alumnos regulares de 1,494 alumnos y un total de 553 alumnos irregulares. En la aprobación tenemos 72.98%, reprobación 27.02% y deserción 0.04%. -----

Respecto al pago de becas, informó que se tiene un avance del 98% de alumnos becados, en este caso todos son becados, aunque la actividad es estudiantes en situación vulnerable con beca, ya que todos los estudiantes son vulnerables en el Colegio de Bachilleres, ya que ser vulnerables no es por la situación económica, pueden ser diversos factores que intervengan en esa situación. -----

En uso de la voz el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo** indicó que el calendario y la aportación es federal no depende de nosotros, y estamos informando el tema de



las becas, y el otro tema de la vulnerabilidad es derivado de la pandemia del confinamiento del que son sujetos todos los estudiantes y toda la sociedad. En cuanto al tema académico, en reuniones que ha tenido con los titulares de las áreas académicas, se les ha solicitado reforzar en los informes para el Órgano de Gobierno, en la parte de presentar los avances, resultados, y se va ir realizando paulatinamente de manera puntual para que lleve menos tiempo, siempre resaltando los resultados de alto impacto, indicando que es un compromiso que asume el Director. Todo gasto tiene que tener un soporte en cuanto a resultados académicos. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, comentó que le preocupa los indicadores de alumnos reprobados, es lo real ya que no se maquillaron cifras, sin embargo, no ve ninguna actividad académica enfocada a los dos puntos más importantes, el primer punto que son la recuperación de estudiantes, para ver el motivo de la reprobación, si es porque no presento el examen y no es por tema de aprendizaje, sino por la ausencia escolar o deserción, claridad de cuantos estudiantes siguen en el Colegio, el segundo punto, los que están en la institución pero no han aprendido. Así mismo, hay que recuperar a los estudiantes que se fueron, saber porque motivo están reprobados, porque no saben o porque nunca presentaron trabajos, hay que lograr ver esa diferencia, le podemos abonar al indicador de ausencia o deserción. De igual forma comentó, que el Colegio es la única institución que no tiene diagnóstico aplicado, por lo que exhortó a dejar los cursos que no tienen relevancia y enfocarse en realizar los diagnósticos. Y como tercer punto está el tema del desarrollo socioemocional, el cual se está llevando a cabo, sin embargo, hay que hacer una evaluación de cuantos muchachos están escuchando las pláticas de psicólogos, si es realmente lo que quieren escuchar o quieren algo más activo, hacer grupos para ver cómo están realmente; por lo que el área académica tiene que enfocarse en estos tres puntos importantes. Hay que enfocarse en cursos de compensación, hay que diseñar estrategias de intervención y de diagnóstico. Los próximos indicadores deberán basarse sobre estos tres puntos importantes.-----

Una vez concluidas las intervenciones, se pasó al siguiente punto del orden del día.-----

c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría. -----

A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que, del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría correspondiente a la revisión de los estados financieros del COBAQROO del Ejercicio Fiscal 2018, mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC-B/OIC-CB/0008/II/2021 el Órgano de Control Interno informó la conclusión del seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho externo, en el cual quedan 6



10



observaciones por solventar, mismas que se continuarán dando seguimiento a la integración de solventación de manera interna. -----

En cuanto al seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo del ejercicio fiscal 2019, se envió el CD certificado al Órgano Interno de Control con la información digital para la solventación de observaciones. -----

d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigencia. A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que se apegaron al decreto del programa de ahorro, mismo que fue notificado a la Secretaría de Finanzas y Planeación mediante el oficio DAVRF/097/2021 de fecha 30 de abril del presente año; derivado de la falta de presupuesto autorizado al 31 de marzo de 2021, se reprogramaron las adquisiciones de bienes y servicios, y el presupuesto se ejercerá en los siguientes meses del año, tanto en ingresos propios como en el federal.-----

En uso de la voz, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, comentó que no hay un ahorro real, ya que en la justificación indican que son reprogramaciones de las adquisiciones de su presupuesto y que en meses posteriores se van a ejercer, por lo tanto, no es un ahorro lo que se informa en este avance, si bien lo programado que se informa, si corresponde con el programa de ahorro notificado a la SEFIPLAN, el supuesto ahorro que se está representando, corresponde a subejercicios que se tienen.-----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comentó que el oficio que enviaron dirigido a la Titular de la SEFIPLAN, el Colegio solicita la exención del cumplimiento del Pacto por Quintana Roo, por lo que comento que una vez que cuenten con el oficio de validación por parte de la SEFIPLAN, se informe a su Órgano de Gobierno para lo conducente; de acuerdo a lo establecido en los artículos 3, 5, 10 del Decreto de Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público, al que se sujetaran los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los municipios y Órganos Autónomos del Gobierno del Estado. -----

En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, presentó el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/030521-007/V/2021, en el cual la Secretaria de Finanzas y planeación da por aceptado la presentación del Programa de ahorro para el ejercicio presupuestal 2021, el cual no se incluyó en la carpeta de trabajo, ya que llegó posterior a la fecha de entrega de la misma, pero que se integrará a la carpeta de trabajo y al anexo del acta de la presente sesión.-----



e) **Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.** A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que en el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$300,000.00, los cuales no se ejercieron, teniendo una diferencia por ejercer de \$300,000.00. En el Capítulo 3000, apartado "Servicios Generales", se tiene un acumulado autorizado de \$2,016,498.00, de los cuales se ejercieron \$1,934,309.45, teniendo una diferencia por ejercer de \$82,188.05. En términos acumulados por los tres capítulos se tiene un autorizado acumulado por \$2,316,498.00, un ejercido por \$1,934,309.95, por lo que se tiene una diferencia por ejercer de \$382,188.05. De igual manera informó sobre la partida 33801 "Servicios de vigilancia, se tiene un autorizado \$911,910.00, de los cuales se ejercieron \$1,284,153.00, con una diferencia de -\$372,243.00 (sobre ejercicio), esa diferencia es debido a que no ajustaron correctamente el primer trimestre en el servicio de vigilancia, pero al momento ya se ajustó. Se compensa con el segundo trimestre haciendo la corrección de la programación del presupuesto. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, señaló que en este trimestre de las 8 compras realizadas, solamente una se licitó, y todas las demás fueron por adjudicación directa, por lo que solicitó al Órgano de Gobierno que quede como una instrucción, que se eviten las compras directas excepto que sea un tema urgente. Hay dos compras por servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para los centros educativos y unidades administrativas del COBAQROO; una fue por licitación pública y la otra por compra directa, la primera por \$1,040,000.00 a Copiers S.A. de C.V. y la segunda por \$856,103.00 A Vicmar Seguridad Privada, S.C., posteriormente se tiene otra compra directa por \$260,000 al Centro de Copiado Mérida, S.A. de C.V.; los cuales, cuando se realizó la licitación pública se debieron haber incluido. Todo deberá realizarse mediante licitación pública, sobre todo por los montos que se manejan. Mencionó entender las emergencias, pero hay que considerarlas y someterlas a licitación, no se incurra en las prácticas de adjudicación directa, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a la transparencia.-----

En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, indicó que, en cuanto a la empresa de traslado de valores Cometra, se iniciaron las gestiones con Banco Azteca con la finalidad de obtener ahorro en los recursos que anteriormente se destinaban para eso. -----

En uso de la voz el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo** mencionó que se ha instruido a las áreas para evitar este tipo de situaciones, y todo se realizará a través del Comité de adquisiciones en el cual estará presente, para asegurar que todo se realice con un orden y de acuerdo a la normatividad establecida.-----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comento que en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se establecen los montos máximos y mínimos de las operaciones, por lo que es responsabilidad del Comité de Adquisiciones apegarse al cumplimiento de la normatividad. -----

Por otra parte, comento que, en la partida 33801 servicios de vigilancia se tenía autorizado al trimestre un importe de \$911,910.00 se ejercicio un importe de \$1'284,153.00 existiendo una diferencia de \$372,243.00, de igual manera en el acta de la primera sesión extraordinaria de su comité de adquisiciones de fecha 12 de marzo 2021, se expuso que la adjudicación del servicio de vigilancia rebasaba su presupuesto autorizado al trimestre para dicha partida, y que solicitaron una adecuación presupuestal a la SEFIPLAN, sin embargo, no cuentan con la autorización; aun así, su comité opto por realizar la licitación, sin que se anexe el oficio de autorización en la carpeta de trabajo de la presente sesión. -----

Finalmente recomendó, ajustar el presupuesto de dicha partida en los meses subsecuentes paran no rebasar su presupuesto anual autorizado, en caso contrario, se recomienda contar con toda la documentación que soporte los movimientos que ejecutan..-----

f) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento. A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, informó la propuesta de inversión de infraestructura a través del fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con una inversión total propuesta de \$8,333,620.06, que consta de 6 proyectos, mismos que ya fueron canalizados a la Secretaria de Educación para que informen cuales serán autorizados; en cuanto al programa de rehabilitación y equipamiento de las instituciones educativas, el presupuesto fue otorgado en el mes de abril, por lo tanto, en dicho mes se empiezan a hacer las reparaciones y rehabilitaciones de las diferentes entidades, el cual se estará informando en la siguiente sesión en virtud de que en ésta, se informa el período de enero-marzo; informó que el recurso es de \$1,500,000.00, con el cual se está dando prioridad a lo que más se necesite como son los sanitarios, impermeabilizaciones, siendo que cada cada proyecto va a ser autorizado por el Director General .-----

g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles. A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, comentó que en este punto no ha habido modificaciones conforme a lo informado en la sesión anterior, los predios siguen de la misma manera, los bienes inmuebles que no tuvieron modificaciones en el proceso son: Chetumal uno, Cancún uno, Carlos A. Madrazo, Puerto Aventuras, Cancún dos, Cancún cuatro, Ciudad Mujeres, San Pedro Peralta, X-Hazil Sur, Nicolás Bravo, Rio Hondo, Limones, Caobas, Divorciados, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Alemán,

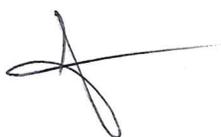
Blanca Flor, José María Morelos, Sabán, Tihosuco, Candelaria, Señor, Presidente Juárez, Chun-Yah, Laguna Kaná, X-Pichil, Ignacio Zaragoza, Chiquilá y Coba.-----

h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, mencionó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2021, ha dado trámite en tiempo y forma a 8 solicitudes de acceso a la información pública realizadas por los ciudadanos a través del portal INFOMEXQROO, como se expresa a continuación:

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes				
	Masculino	Femenino	Personas Morales	No Identificado	Total
Enero	1	1	0	3	5
Febrero	1	1	1	0	3
Marzo	0	0	0	0	0
Total	2	2	1	3	8

i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, señaló que el informe de trabajo de control interno, es una obligación que tiene el Colegio de Bachilleres de informar su programa de trabajo a la Secretaría de la Contraloría, por lo que se presentó los proyectos de trabajo a nivel alto y a nivel proceso:

Proyecto a Nivel Alto	% Avance al corte	Número de Actividades pendientes	Observaciones
Difundir los códigos de Conducta y Ética al personal del COBAQROO.	100	0	Ninguna.
Difundir los Códigos de Ética y Conducta a los proveedores del COBAQROO.	0	1	El Departamento Jurídico solicitó a la Dirección Administrativa la relación de códigos entregados a proveedores.
Dar seguimiento al proceso de modernización de la normatividad.	0	4	Actualmente el Decreto, se encuentra es su etapa final de revisión en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo. Estamos a la espera de la validación correspondiente.
Evaluar la aplicación de las políticas generales de la administración de riesgos.	100	0	Ninguna.



Seguimiento a la metodología de riesgos.	100	2	Las actividades tendrán cumplimiento en los meses de abril y julio
Presentar y aplicar el mecanismo específico.	100	1	La actividad pendiente tiene cumplimiento en octubre
Monitoreo y seguimiento del PTCI.	100	1	La actividad pendiente tiene cumplimiento en octubre
Atender las observaciones y recomendaciones relativas al control interno.	0	0	No se han recibido observaciones de auditorías, relativas al control interno
Evaluar la aplicación de las políticas generales de la administración de riesgos	100	0	Ninguna
% AVANCE AL CORTE POR ACTIVIDAD	100	% AVANCE AL CORTE POR PROYECTO	100

Proyecto a Nivel Proceso	% Avance al corte	Número de Actividades pendientes	Observaciones
Integrar las propuestas de cursos provenientes del sindicato.	100	0	
Socializar en la Comisión Mixta de Capacitación el contenido del curso a impartir.	100	0	
Incluir el currículum del instructor en el programa de capacitación docente.	100	0	
Considerar la reducción del presupuesto federal	100	0	
Adecuar la proyección presupuestal.	0	1	No presentan cumplimiento debido a que no se solicitó la adecuación, en virtud que se ministró el total del presupuesto programado.
Ajustar el presupuesto de capacitación, por considerarse excesivo.	0	1	Presenta cumplimiento en agosto 2021

j) Informe Anual de actividades del Director General del Ejercicio Fiscal 2020.

En uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, para el periodo 2020 A, mencionó que se llevaron a cabo actividades del 01 de enero al 31 diciembre de 2020, las cuales se encuentran en la carpeta de trabajo, por lo que procedió a informar las más relevantes:

07-01.2020 Reunión de trabajo en la Secretaría de Educación.



09-01-2020 Reunión en la Coordinación de PROCODES en atención a la invitación girada por el Mtro. Julián Domínguez López Portillo, en las oficinas centrales de la SEMS.

16-01-2020 Primera Reunión Ordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario del Sistema de archivos del COBAQROO.

18/01/2020 Reunión con el presidente de la Asociación estatal de Padres de Familia de Quintana Roo, Sergio René Acosta Manzanero, para tratar temas de Seguridad Escolar, Programa Padres Cercanos y otros más relacionados con el bienestar de la comunidad estudiantil.

20/01/2020 Presidir "Ceremonia de Inauguración del Semestre Escolar 2020-A" del COBAQROO, misma que se llevó a cabo en la Plaza Cívica del Plantel Playa del Carmen".

24/01/2020 Visita con autoridades municipales el Plantel Carlos A. Madrazo para seguimiento de la entrega del domo y atender asuntos generales con el personal administrativo y docente del plantel.

29/01/2020 Presidir Reunión de trabajo con personal directivo y administrativo del plantel Cancún Dos y Cancún Tres.

30/01/2020 Reunión Virtual convocatoria de Sistema de Carrera de Maestras y Maestros.

02/02/2020 Asistir a la firma de Convenio de Coordinación entre el ejecutivo del Estado y el INFONAVIT a nivel nacional en el polifórum de Playa del Carmen.

05/02/2020 Feria de la información educativa 2020, Planteles Chetumal Uno y Dos presentes, en las instalaciones de la secundaria federal Adolfo López Mateos.

09/02/2020 al 11-02-2020 Asistir a reunión nacional de análisis sobre los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en Educación Media Superior del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, convocada por el Mtro. Francisco Cartas Cabrera y por el Dr. Juan Pablo Arroyo Ortíz.

20-02-2020 Presidir reunión de trabajo con el personal administrativo del centro y con personal del Comité del SITACOBQROO.

28/02/2020 Reunión de trabajo con la Mtra. Ana Isabel Vásquez, Secretaria de Educación.

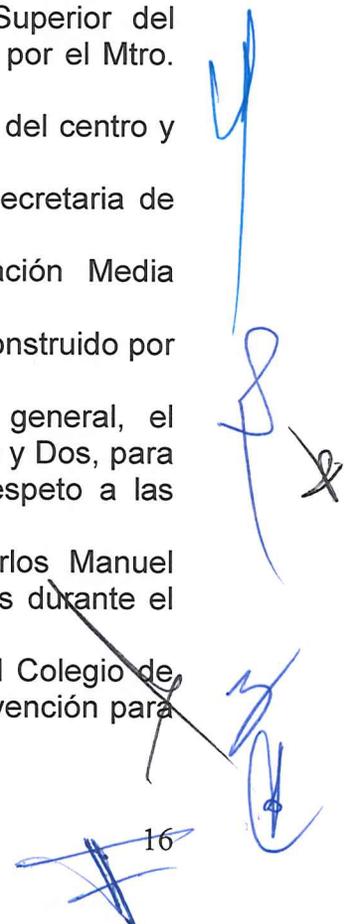
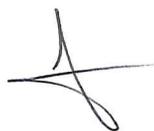
02/03/2020 Sesión del Comité de Seguridad Escolar de Educación Media Superior, presidido por la SEQ.

06/03/2020 Se inaugura del nuevo domo para el Plantel Rio Hondo, construido por el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

09/03/2020 Asistir a la actividad de trabajo entre la dirección general, el departamento de orientación educativa en los planteles Chetumal Uno y Dos, para hacer conciencia sobre la importancia del trabajo colaborativo y respeto a las mujeres.

13/03/2020 Inauguración a cargo del Gobernador del Estado, Carlos Manuel Joaquín González, el espacio promocional del Colegio de Bachilleres durante el inicio de la Feria Regional del municipio de José María Morelos-

16/03/2020 Comité de Seguridad e Higiene y de Protección Civil del Colegio de Bachilleres en sesión extraordinaria para atender las medidas de prevención para evitar el contagio del coronavirus.



24/03/2020 Reunión de trabajo con Auditores "Presentación de hallazgos identificados". Y Reunión de trabajo en la SEQ.

13/04/2020 Reunión Virtual sobre: Evaluación diagnóstica de las medidas de educación a distancia y temas abordados en la Reunión extraordinaria virtual de la CONAEDU por parte de la Mtra. Ana Isabel Vásquez.

20/04/2020 videoconferencia con Alta Dirección para seguimiento y descripción de los ejes de acción ante la contingencia, seguido de Videoconferencia con el staff del director general.

27/04/2020 Videoconferencias: Dirección de planeación y personal adscrito; Dirección Académica y personal adscrito; Dirección Administrativa y personal Adscrito; Alta Dirección.

28/04/2020 Videoconferencias: Reunión previa con alta dirección y Reunión con equipo directivo de las instancias del Colegio en el estado, informando la fecha de conclusión del semestre al 17 de julio.

30/04/2020 Reunión virtual con la dirección administrativa y la contraloría interna en atención y seguimiento de trabajo.

04/05/2020 Reunión virtual: Informe semanal con directores y coordinadores de las instancias educativas del Colegio, retroalimentación de problemáticas y estrategias ante la educación virtual.

06/05/2020 Reunión nacional con Directores Generales de los Colegios de Bachilleres y Directores Académicos, Quintana Roo participó con el tema: ¿Cómo capitalizará el aprendizaje que nos deja la contingencia en el sistema educativo nacional?

07/05/2020 Video reunión: Convocado por el Subsecretario de Educación Media Superior, Dr. Rafel Romero Mayo, se reunió el Director General y Berenice Balboa Sánchez, Ejecutiva de Google for Education.

13/05/2020 Sesión del "Comité de protocolo de regreso a clases presenciales", para afinar medidas sanitarias y sana distancia, en preparación para el retorno a la actividad presencial.

22/05/2020 Video reunión: Mesa de trabajo con el depto. de orientación educativa; el Depto. Jurídico y el Depto. de Vinculación para tratar temas diversos en atención a la población estudiantil.

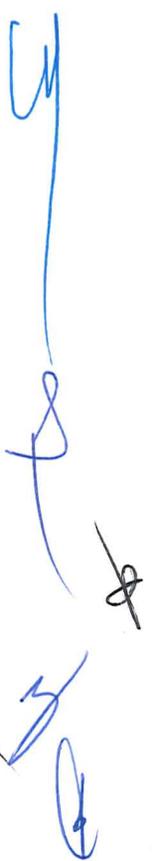
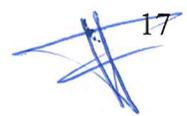
29/05/2020 Video reuniones: Reunión con directores de área de la dirección general y Reunión de seguimiento y directrices con el equipo directivo de planteles y Centros de EMSaD.

01/06/2020 Video reunión con equipo directivo de las instancias educativas del Colegio.

03/06/2020 Video reunión de trabajo con la Mtra. Yohanet Torres Muñoz, Titular de la SEFIPLAN en la que COBAQROO y más dependencias de gobierno establecen planes y programas en beneficio de la comunidad.

08/06/2020 Video reunión convocada por la Secretaria de Educación, para tratar temas en beneficio de los estudiantes del Nivel Medio Superior y la educación de calidad.

11/06/2020 Reunión virtual con Rectores y directores de las instancias del nivel superior con la finalidad de brindar las facilidades a los aspirantes de ingreso en



tiempos de entrega de documentación dada las condiciones ocasionadas por la contingencia.

13/06/2020 Presidir una reunión de trabajo con los directores de planteles de la zona norte y el coordinador de la zona norte, en esas oficinas centrales, con relación al seguimiento de las acciones tomadas ante la contingencia del COVID-19.

17/06/2020 I Sesión del Comité de Fenómenos Hidrometeorológicos-

19/06/2020 I Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

26/06/2020 Inicio de curso de capacitación en el uso de la plataforma Moodle, con la finalidad de implementar los CNA.

29/06/2020 Revisión de la entrega de la 3a Glosa del Informe del Ejecutivo del Estado.

02/07/2020 Ceremonia de Graduación de la XIV generación de egresados 2017-2020 plantel Alfredo V. Bonfil, marcando la pauta al inaugurar la jornada de graduaciones.

07/07/2020 Ceremonia de Graduación de la XXX Generación del Plantel Isla Mujeres

10/07/2020 2a Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres.

14/07/2020 Entrega de Aulas del EMSaD Puerto Aventuras, obra desarrollada por el H. Ayuntamiento de Solidaridad.

17/07/2020 Reunión de trabajo de equipo docente en colaboración con personal de la Universidad de Quintana Roo para trabajar proyecto de Deserción Escolar.

20/07/2020 Reunión nacional para los procesos de selección para la admisión, la promoción vertical y el reconocimiento en Educación Media Superior, convocada por la USICAMM.

24/07/2020 Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

23/07/2020 Reunión del equipo encargado del registro en el Sistema de Conciliación de Organismos Descentralizados (SICODES) con Víctor Cervantes de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Jorge Martínez, de la Dirección General de Bachillerato.

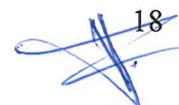
26/07/2020 Presidir una conferencia de prensa en la estación de radio de Cancún, en donde se informen temas diversos y el posible retorno a clases presenciales.

30/07/2020 Asistencia a curso virtual sobre COVID-19 impartido por la Secretaría de Salud del Estado.

04/08/2020 Video reunión: Dirección general establece mesa de trabajo virtual con el Comité Ejecutivo del SITACOBAROO para tratar temas de regreso a clases presenciales seguro.

05/08/2020 Reunión de trabajo con autoridades educativas del nivel medio superior para informar sobre el cierre del Programa de Asignación de Espacios del Nivel Medio Superior (PAENMS).

11/08/2020 Video reunión del director general con el equipo académico para atender las precisiones sobre la aplicación del EXANI I.



13/08/2020 Reunión de trabajo colaborativo entre la Dirección general y el SITACOBAROO para tratar asuntos relacionados con el calendario escolar, capacitación docente a distancia y retorno a labores presenciales.

19/08/2020 Reunión de trabajo con directores, coordinadores y responsables de las redes sociales de las instancias educativas para establecer las directrices de atención a la comunidad.

20/08/2020 Sesión del Comité Interno para la Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos del Sector Educativo, encabezado por la Mtra. Ana Isabel Vásquez, Secretaria de Educación.

25/08/2020 Reunión virtual convocada por el Director General con la asistencia del equipo de Control Escolar de las instancias educativas para la capacitación del nuevo proceso de registro en línea.

28/08/2020 Visita de inspección a las instancias educativas de zona norte, para verificar los preparativos previos a la aplicación del EXANI I.

02/09/2020 Curso de Derechos Humanos impartido por la CNDHQROO.

07/09/2020 III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

12/09/2020 Reunión de trabajo extraordinaria con personal administrativo del bachillerato modular de la zona norte, para la revisión y análisis de los indicadores académicos.

18/09/2020 Reuniones virtuales: Se convocó a reunión a la Alta dirección del Colegio para seguimiento y supervisión de las áreas sustantivas, posteriormente los jefes de departamento rindieron informe de las actividades.

30/09/2020 Participación en el inicio de la jornada de Conferencias Magistrales, organizado por el COBAEV.

20/10/2020 Reunión de trabajo con el personal encargado del registro y conciliación en el SICODES.

21/10/2020 III Reunión Extraordinaria de Directores Generales de los Colegios de Bachilleres 2020.

30/10/2020 I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

11/11/2020 Reunión entre la dirección general y el SITACOBAROO para atender el proceso escalafonario administrativo.

21/11/2020 Dar reconocimiento por el trabajo realizado de 4 docentes del Colegio de Bachilleres, en la elaboración de cuadernillos de apoyo para los estudiantes sin conectividad organizado por la Dirección General de Bachillerato de la SEP.

30/11/2020 IV Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

02/12/2020 4a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

10/12/2020 3a Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres.

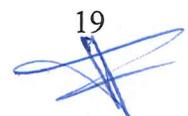
14/12/2020 Mesa de trabajo entre la dirección general y el SITACOBAROO

16/12/2020 II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

23/12/2020 Reunión virtual informativa a los directivos de las instancias educativas y equipo de la dirección general. -----



19



Expuesto lo anterior, se tomó el siguiente: **ACUERDO 04/II/S.O./280521**. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe trimestral de actividades con corte al 31 de marzo de 2021: Informe de actividades académicas, Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas, avance de indicadores académicos e informe de becas, Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría correspondiente a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente, Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento, Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Informe del Programa de Trabajo de Control Interno, y el Informe Anual de Actividades del Director General del Ejercicio Fiscal 2020. Se adjunta a la presente acta el Informe Trimestral de Actividades con corte al 31 de marzo de 2021. E instruyen al Director General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 4** y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de marzo de 2021.-----
a) Estados Financieros.-----

A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, mencionó que el estado de la Situación Financiera al corte del 31 de marzo de 2021 presenta las siguientes cifras: se tiene un total de Activo Circulante por el importe de \$100,792,023.56, total de Activo No Circulante por el importe de \$97,329,443.85, dando un Total Activo de \$198,121,467.41. En el Pasivo Circulante y Total Pasivo se tiene un total de \$142,148,704.49 y un Total de Hacienda Pública/Patrimonio por \$55,972,762.92, para dar un Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por \$198,121,467.41. Por otra parte, informó sobre el estado de actividades del período correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, el cual presenta los siguientes reportes: los Ingresos de Gestión fueron \$5,931,948.20, las transferencias recibidas fueron por \$150,179,456.87 y no hubo captación por otros ingresos y beneficios varios, dando un total de ingresos y otros beneficios por \$156,111,405.07. La captación de los ingresos antes mencionados por fuente de financiamiento en términos de porcentajes son los siguientes: las aportaciones por medio de recurso federal representan el 41%, los ingresos estatales representan el 55%, los ingresos propios el 4%. Con respecto al Ejercicio del Gasto del 01 de

enero al 31 de marzo de 2021, presentó las siguientes cifras: para Servicios Personales se ejerció \$151,643,503.06, en materiales y suministros \$1,387.64 y servicios generales \$552,939.59, dando un total de gastos por el importe de \$152,197,830.29, por lo que en el cierre de este periodo presentó un ahorro de \$3,913,574.78. Con respecto a la distribución de los gastos, en cuanto al término de porcentaje del total ejercido, correspondió el 99.63% al Capítulo 1000 de Servicios Generales, el 0.1% al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros y el 0.36% al Capítulo 3000 de Servicios Generales.-----

b) Estados Presupuestales. -----

A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, informó al Órgano de Gobierno que en cuanto al **Estado Analítico del Ingreso** se tiene un presupuesto aprobado por el importe de \$782,007,914.00, ampliaciones por \$1,750,456.00, un presupuesto modificado autorizado por \$783,758,370.00, autorizado al periodo enero-marzo \$169,927,194.00, devengado al periodo \$156,111,405.07, un radicado o captado de enero- marzo \$156,111,405.07, devengado del egreso por \$152,197,830.29, una variación del devengado del egreso con el autorizado del periodo de \$17,729,363.71 y una variación del devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$3,913,574.78. Las variaciones son positivas.-----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, mencionó que el activo circulante por \$100'792,023.56 no es suficiente para hacer frente a las obligaciones del pasivo circulante por \$142'148,704.49 toda vez que aunque les radiquen los \$79'637,539.19 que tiene pendiente que se ministren no alcanzaría para cubrir los compromisos, por lo que recomendó realizar estrategias que se consideren necesarias para realizar una depuración de sus pasivos, en el caso de los impuestos y contribuciones tener el debido cuidado en su cumplimiento, ya los atrasos pudieran ocasionar incrementos por recargos y actualizaciones, pudiendo crear un daño patrimonial a la Entidad. -----

En la parte presupuestal comento que, en la fuente de financiamiento Federal, en el capítulo 1000 tenían autorizado de enero a marzo un presupuesto de \$66'134,692.00, y les radicaron un importe de \$58'352,973.00, y se pagó un importe de \$66'517,956.14 por lo que existe una diferencia de \$8'164,983.14 que se pagó sin contar con el recurso federal, así mismo se ejerció el importe de \$383,264.14 mayor al autorizado, de igual manera, en dicha fuente, en el capítulo 2000 únicamente tenían autorizado al periodo enero-marzo un importe de \$721,350.00 y devengaron del ingreso un importe de \$1'479,037.00 teniendo un importe de \$757,687.00 superior al autorizado. Por lo que se recomienda apegarse al presupuesto autorizado o en su caso, contar con los oficios de autorización de la instancia que corresponda por las modificaciones presentadas en el informe presupuestal.



c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. -----

Con relación a este apartado, a solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, explicó que en el **primer trimestre** de ingresos propios se programaron \$14,154,431.00 y se captaron \$5,931,948.20. En cuanto al egreso se programó \$8,646,871.00 y se ejercieron \$112,982.28.-----

En uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, mencionó que hay un descenso sustancial en el tema de captación de ingresos, por razones diversas del tema de la gratuidad, porque es una política pública federal, asimismo, mencionó que lo que se ha recaudado ha sido a través del Bachillerato Modular de los CSAI.-----

d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto. -----

A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, informó al Órgano de Gobierno, la situación presupuestal del Colegio, como a continuación se detalla: **Recurso Federal**, un presupuesto devengado de ingresos para el primer trimestre, por el importe de \$64,346,164.00, un presupuesto de egresos devengado y pagado en el trimestre por \$66,959,301.09 y una diferencia acumulada por -\$2,613,137.09; con referencia al **Recurso Estatal**, el presupuesto devengado de ingresos para el primer trimestre, por \$85,833,292.87, un presupuesto de egresos devengado y pagado por \$85,125,546.92 y una diferencia acumulada de \$707,745.95; con respecto a los **Ingresos Propios**, un presupuesto devengado de ingresos para el primer trimestre por \$5,931,948.20, un presupuesto de egresos devengado y pagado por \$112,982.28 y una diferencia acumulada de \$5,818,965.92. En los **ingresos ordinarios y extraordinarios** un presupuesto de ingresos devengado para el primer trimestre de \$156,111,405.07; un presupuesto de egresos devengado y pagado por \$152,197,830.29 y una diferencia acumulada de \$3,913,574.78.-----

En uso de la voz, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, recomendó tener cuidado en el ejercicio del presupuesto ya que se tienen algunas partidas tanto del subsidio federal como del estatal que se sobreejercieron. Recomendó no comprometer mayores recursos al presupuesto del que se tiene autorizado, de acuerdo a la suficiencia presupuestaria. De igual forma, se solicitó tener el cuidado en la nitidez de los cuadros que se presentan, derivado a que algunos contienen números pequeños que sumado a la nitidez del escaneo, se dificulta la revisión de la Carpeta.-----

En uso de la palabra, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, indicó que en la parte presupuestal y en el gasto, considera que el recurso es sólo federal, no se tiene presupuesto estatal en otros gastos, solo en el capítulo 1000. -----

e) Informe de pasivos contingentes.-----

A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que en lo que respecta a los pasivos contingentes incrementaron 2 demandas más a las reportadas en la sesión anterior, siendo las siguientes: el ciudadano Carlos Suarez Guerrero con un monto acumulado de \$1,138,991.71 y la ciudadana Gabriela Irasema Pren Cetina quien demandó por segunda ocasión, siendo ahora por otras prestaciones con un monto acumulado de \$2,280,448.31, sumándose a las reportadas en la junta anterior. Con respecto al **C. Manuel Jesús Atocha Flota Uc**, no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de que solicita en su demanda es el pago del finiquito del año 2015, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, todas correspondientes al año 2015, así como prima de antigüedad por 23 años laborados. Por lo que éstas ya han sido calculadas e informadas en su oportunidad y no variaran en los subsecuentes años. Con respecto al **C. Selvin de Jesús Paredes Farfán** no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de que solicita en su demanda el pago de la diferencia salarial, diferencia del pago del aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, y pago de las quincenas del 1 de septiembre al 30 de septiembre todas correspondientes al año 2015. Por lo que estas ya han sido calculadas e informadas en su oportunidad y no variaran en los subsecuentes años. Por lo que del monto total reportado en la sesión anterior de **\$35,360,746.31** después de sumar los aumentos de este periodo se tiene un total de **\$40,154,151.52**. Al trimestre que se reporta, no existe laudo condenatorio que afecte el patrimonio del Colegio de Bachilleros del Estado de Quintana Roo.-----

f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.-----

A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en este apartado, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que se cuenta con un total de pasivos y cuentas por pagar por el importe de \$141,773,393.19, los cuales a 30 días son \$21,455,340.10; a 60 días son \$3,215,175.96; a 90 días \$3,215,890.40 y a 180 días \$1,524,769.61; y a más de 180 días por año, del 2020 es por \$59,932,597.33, 2019 por \$603,853.32, 2018 por \$518,446.43, 2017 por \$1,706,101.30, 2016 por \$22,367,769.57 y 2015 por \$27,233,449.17.-----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 05/II/S.O./280521** Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 31 de marzo de 2021: Estados Financieros, Estados Presupuestales, Avance de captación y aplicación de

*Ingresos Propios mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto, Avance del ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto, Informe de Pasivos Contingentes, Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar. Se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal con corte al 31 de marzo de 2021. E instruyen al Director General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 5**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.* -----

8. Propuestas.-----

A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, y con la anuencia de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, en uso de la palabra, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano** desahoga el apartado de propuestas, misma que así procedió, en el siguiente orden: -----

I. Autorización del Programa Anual 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.-----

En apego a lo previsto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Artículo 61 Fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Modelo de Gobierno de la Administración 2016-2022 con respecto en la Gestión para Resultados; así como a lo que establecen los Artículos 57 y 63 Fracción II; el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; el Decreto de Creación de esta institución educativa; Decreto Número 078, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de diciembre de 2020, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021. Se le solicita a la H. Junta Directiva, la autorización de la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos, y programa presupuestal 2021, del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a lo siguiente:

Presentación de motivos.-----

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo proporciona un servicio educativo de calidad, cumpliendo con los requisitos de satisfacción de sus estudiantes, apegándose a la normatividad y mejorando continuamente sus procesos institucionales. -----

El modelo de gobierno de la administración 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto Basado en Resultados, así mismo, la ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su artículo 18, establece que, para la elaboración del Presupuesto de Egresos, se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados

(PbR). En este sentido, presentamos la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos, así como el programa operativo anual 2021.-----

A continuación, presentó la filosofía institucional y la Matriz de Indicadores de Resultados, seguido del comparativo de metas entre el ejercicio fiscal 2020 y 20201:

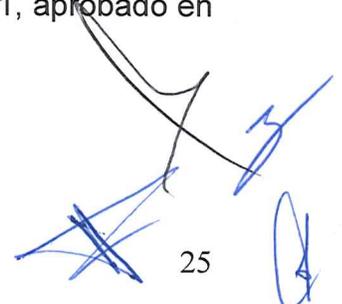
2020		2021	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	META INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META INSTITUCIONAL
CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Lograr un promedio de aprovechamiento de 7.8	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Lograr un promedio de aprovechamiento de 7.8
	Tener un porcentaje de absorción del 25.5%		Tener un porcentaje de absorción del 28.7%
	Lograr un porcentaje de eficiencia terminal del 74%		Lograr un porcentaje de Eficiencia Terminal del 74%
GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	Lograr el 83.15% de las actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	Lograr el 91.7% de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución

Posteriormente presentó el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021; por programa y con la distribución del recurso, de acuerdo a lo siguiente: -----

Programa Presupuestal	Meta Componente del Programa	Servicios personales	Gastos de operación	Presupuesto Asignado
Calidad en la educación media superior	Lograr un promedio de aprovechamiento de 7.8	263,942,019.00	31,185,698.00	295,127,717.00
	Tener un porcentaje de absorción del 28.7%	129,115,570.00	250,000.00	129,365,570.00
	Lograr un porcentaje de Eficiencia Terminal del 74%	157,808,128.00	85,000.00	157,893,128.00
TOTAL CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		550,865,717.00	31,520,698.00	\$582,386,415.00
Gestión y apoyo institucional	Lograr el 91.7% de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	182,032,433.00	19,339,522.00	201,371,955.00
TOTAL GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL		182,032,433.00	19,339,522.00	\$201,371,955.00
PRESUPUESTO APROBADO 2021		*732,898,150.00	50,860,220.00	\$783,758,370.00

* Los servicios personales, incluyen \$13'838'678.00 correspondientes al 3% sobre nómina y al subsidio de aguinaldo y prima vacacional, considerados en el capítulo 3000.

Seguidamente, presentó el Presupuesto de Ingresos y egresos 2021, aprobado en la I Sesión Ordinaria 2021:

Ingresos

ORIGEN	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021 1a. SOHJD
FEDERAL	321,450,318.00
ESTATAL	425,108,052.00
INGRESOS PROPIOS	37,200,000.00
TOTAL	783,758,370.00

Egresos

CONCEPTO	IMPORTE
CAP. 1000 SERVICIOS PERSONALES	719,059,472.00
CAP. 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,518,421.00
CAP. 3000 SERVICIOS GENERALES	49,180,477.00
TOTAL	783,758,370.00

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **ACUERDO 06/II/S.O./280521**. Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 6**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

II. Autorización para la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por reducción en el recurso de Ingresos Propios por \$4'420,000.00 del Capítulo 2000 y \$16'822,436.00 del Capítulo 3000.

A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, haciendo uso de la voz, el Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano, mencionó el fundamento legal de la propuesta, en apego a lo previsto en la LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Artículo 57 y 63 Fracción II, así como a los oficios de solicitud y autorización:

COBAQROO/DPPP/DPP/38/2021, SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/160321-1/III/2021, para la reducción al presupuesto de Ingresos Propios debido a la baja captación estimada por el COVID-19 por \$4'420,000.00 del Capítulo 2000 y \$16'822,436.00 del Capítulo 3000.

Seguidamente, presentó la **exposición de motivos**:
En virtud de contar con un presupuesto de Ingresos Propios acorde a la situación actual derivada del COVID 19, debido a que no hemos tenido la captación de este recurso en razón de que continuamos en la modalidad a distancia, así como la necesidad de ajustar los egresos, ya que los centros educativos no registran la necesidad de utilizar gran parte de los recursos previstos para gastos básicos, así como otros servicios de apoyo.

Seguidamente, mencionó que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado era de \$782,007,914.00, el presupuesto modificado en la I Sesión Ordinaria quedó en \$783,758,370.00, en esta Sesión se propone una reducción en el recurso de Ingresos Propios de \$21,242,436.00, quedando un presupuesto total modificado de \$762,515,934.00 para el ejercicio fiscal 2021. Derivado de lo anterior, el recurso de Ingresos Propios quedaría en \$15'957,564.00, divididos de





la siguiente manera: \$2,645,000.00 para el capítulo 2000 y 13,312,564.00 para el capítulo 3000.-----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **ACUERDO 07/III/S.O./280521. Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, por reducción en el Recurso de Ingresos Propios por \$4,420,000.00 del Capítulo 2000 y \$16,822,436.00 del Capítulo 3000. Mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/160321-1/III/2021.**-----

Información que se incluye a la presente acta como ANEXO 7, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.-----

III. Ratificación del Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.-----

En uso de la palabra, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, comentó que con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 7 fracción IV del Decreto No. 4.- Por el que se modifican, adicionan y derogan diversos artículos del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, dotado de Personalidad Jurídica y patrimonio propio denominado "Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo" y Oficio No. SEQ/OS/06113Bis/2021, de fecha 24 de mayo del presente año, en el que, en su carácter como Suplente del Presidente de éste Órgano de Gobierno, el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, solicitó a los integrantes de la Honorable Junta Directiva ratificar el nombramiento del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo** como **Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.**-----

Así mismo, manifestó que derivado de la renuncia del M.T E. Isaías Rodríguez González; el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y Presidente de Órgano de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, designó al Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con las funciones, facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo, confiando en que su institucionalidad, honestidad y compromiso responderán a las necesidades crecientes del sector educativo en Quintana Roo.-----

Aunado a lo anterior, mencionó la experiencia del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, quien cuenta con un Doctorado en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Experiencia de 19 años como Profesor-Investigador Titular de Carrera de Tiempo Completo de la División de Ciencias Políticas y Humanidades de la Universidad de Quintana Roo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.-----

Ha sido representante de México en la iniciativa mundial Global International Waters Assessment, (GIWA) subregiones Golfo de México y Caribe, auspiciada por el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Global Environmental Facility; miembro de la Red Intercultural del Gran Caribe; integrante

de la Red de Pobreza y Desarrollo Urbano del Conacyt; miembro de la Academia Mexicana de Investigación Turística, así como de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional.-----

Ha sido ponente y conferencista en diversos eventos académicos en México y en el extranjero. Profesor invitado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)-México; profesor invitado por la Universidad de Girona, España, en el marco del Master en Turismo reconocido por Erasmus Mundus; Investigador invitado por la Universidad Nacional de Colombia, por la Universidad de Luxemburgo, por la Universidad de Viena y por la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del Cuerpo Académico “Estudios Estratégicos y de Frontera” y su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) es: Estudios Regionales sobre Turismo, ambiente y desarrollo.-----

Ha ocupado diversos cargos Académico-administrativos dentro de la Universidad de Quintana Roo: Secretario Técnico de Docencia de la DCPH; integrante de la Comisión Académica Permanente (CAP); coordinador de la evaluación del PE de RI ante los CIEES y de la Acreditación del mismo ante ACCECISO; Consejero Universitario; Coordinador Institucional de las actividades del Bicentenario del inicio de la Independencia de México y del Centenario del comienzo de la Revolución mexicana; Secretario Técnico de Investigación y Posgrado de la División de Ciencias Políticas y Humanidades; integrante de la Comisión Consultiva de Investigación y Posgrado (CCIP); integrante la Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Cuerpos Académicos (CIESCA); Jefe del Departamento de Innovación Educativa.-----

Ha publicado diversos artículos, capítulos de libro y libros sobre temas como Turismo, desarrollo regional, geopolítica, educación, medio ambiente, y gestión educativa. -----

Derivado de lo anterior, manifestó su confianza en el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, para el fortalecimiento del subsistema más grande del Estado. -----

Seguidamente, el Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, agradeció la confianza del C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, de igual manera, manifestó su compromiso para trabajar con el gran equipo que hay en el Colegio de Bachilleres, trabajar fuerte y cerrar bien la administración Pública.-----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **ACUERDO 08/II/S.O./280521. Los integrantes de la H. Junta Directiva, se dan por enterados de la renuncia del M.T E. Isaías Rodríguez González al cargo de Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y por unanimidad de votos ratifican el nombramiento del Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien fue nombrado por el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaria de Educación, a partir del 24 de mayo del presente año, con base en el artículo 28 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Documentos soportes que se incluyen a**

la presente acta como **ANEXO 8**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

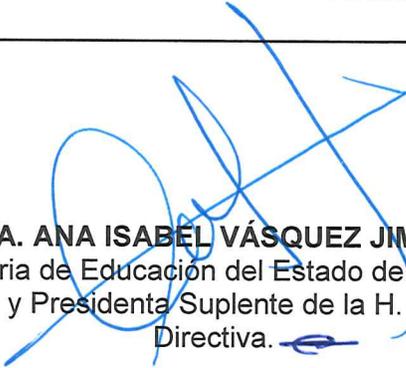
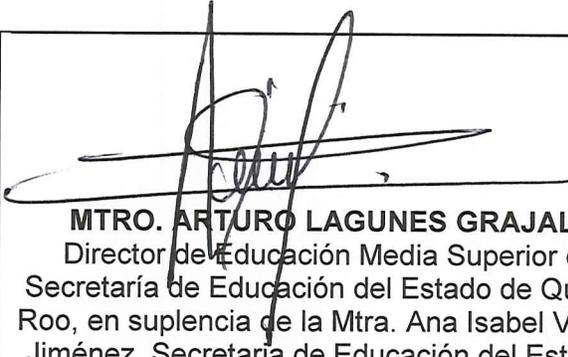
9. Asuntos generales.

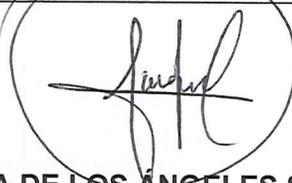
No existiendo asuntos generales que tratar, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

10. Lectura de los acuerdos de la sesión. A solicitud del Director General y con anuencia de la Presidenta Suplente, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, da lectura a los acuerdos generados, y así procedió, informando que se integraron un total de **08 acuerdos**, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.

11. Clausura de la sesión. La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria de 2021 y aseguró que los acuerdos tomados contribuirán a enriquecer el desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las **19:45** horas del día 28 de mayo del año 2021.

FIRMAS H. JUNTA DIRECTIVA:

 <p>MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva.</p>	 <p>MTRO. ARTURO LAGUNES GRAJALES Director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo.</p>
 <p>C. DULCE MARÍA CABALLERO ALONSO Enlace con Entidades de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.</p>	 <p>L.C. JUANA ROSAS MANSILLA Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.</p>

 <p>MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo</p>	 <p>C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario</p>
 <p>C.P. ENRIQUE PUGA SANORES Representante del Sector Productivo</p>	 <p>DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretario de Acuerdos de la H. Junta Directiva.</p>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. R. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2021.

